



POLÍTICA DE CALIDAD SAGITA OTEC

En Sagita OTEC SpA., nos comprometemos a ofrecer servicios de capacitación de excelencia, asegurando la satisfacción de nuestros clientes, participantes y todas las partes interesadas.

Para lograr este objetivo, adoptamos los siguientes principios:

Calidad en la Capacitación: Garantizamos que nuestras acciones formativas son ejecutadas por relatores altamente competentes y respaldadas por contenidos de calidad, adaptados a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Mejora Continua: Promovemos la mejora continua de todos los procesos implicados en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de mantener y superar los estándares de excelencia en la prestación de nuestros servicios.

Cumplimiento Normativo: Actuamos en estricto cumplimiento de las normativas, reglamentaciones y leyes aplicables, establecidas por las autoridades competentes y otras partes interesadas, garantizando así la legalidad y ética en nuestras operaciones.

Desarrollo del Personal: Fomentamos el crecimiento y desarrollo continuo de nuestro personal, asegurando que cuentan con las competencias necesarias para contribuir al logro de nuestros objetivos de calidad.

Recursos Adecuados: Nos comprometemos a proporcionar los recursos necesarios de manera oportuna, para garantizar la eficacia y eficiencia de nuestras acciones formativas y procesos de calidad.

“Nuestro compromiso es asegurar que todas las acciones de capacitación que llevemos a cabo estén orientadas a lograr la máxima satisfacción de nuestros usuarios, participantes y partes interesadas, mediante un enfoque de mejora continua en todos los aspectos de nuestra Organización”

Versión: 09

Fecha: 29/07/ 2026

Código: POL-CAL-9

Alexandra Bustamante